

1 - CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA

EL CLIENTE recibe la vivienda en condiciones óptimas de limpieza y orden, y está obligado a cuidar de la misma, así como del jardín con su mobiliario, de manera correcta. Si el CLIENTE observara algún desperfecto o anomalía, deberá comunicarlo en el momento de su observación en el momento de la entrega de llaves.

EL CLIENTE y su grupo estarán siempre solos en la casa, no se comparte la casa con otros grupos, si bien, ocuparán únicamente las estancias contratadas y no forzarán ninguna cerradura para hacer uso de espacios no contratados.

EL CLIENTE deberá abandonar y devolver la casa rural en unas condiciones aceptables de limpieza y con todo el mobiliario y enseres el mismo estado que estaban a la entrada en la misma. Se ruega expresamente conservar el mobiliario y los enseres en sus lugares originales.

Al final de su estancia, el PROPIETARIO efectuará la comprobación de los bienes y enseres de la vivienda, así como de su limpieza y orden, antes de devolver el depósito.

2 – FIANZA

Solicitamos €300 de fianza. Los grupos de adultos menores de 30 años y otros eventos, deberán consultar las condiciones del alquiler antes de la reserva, bien por teléfono o por correo electrónico. En estos casos se pedirá una fianza de €60/persona, y se realizará a la llegada, en metálico.

La fianza sirve para garantizar la reparación de posibles desperfectos, y no se cobrará nada si al final de su estancia en el momento de devolver las llaves la casa está en el mismo estado en el que se entregó.

Si la vivienda sufriera algún desperfecto por parte del CLIENTE, dicho desperfecto será reparado o abonado el importe de la reparación por parte del CLIENTE. En este caso, se deducirá de la fianza la parte necesaria para cubrir los gastos de reparación o sustitución de elementos que permitan devolver la casa rural a su estado original.

Si el coste de la reparación o sustitución de esos objetos fuera superior al depósito, no se devolverá la Fianza y se dejará pendiente el pago de los daños, hasta lograr la evaluación de los mismos, liquidándose posteriormente.

3 – NORMAS DE USO Y CONVIVENCIA

EL CLIENTE se compromete a actuar con el máximo civismo, respetando el entorno, la calma, la naturaleza, la limpieza y el orden de la vivienda.

1º Respeto, en todo momento, por la calma y el descanso, así como la convivencia con los vecinos, así como en el entorno. Por este motivo, el ruido a partir de las 12 de la noche está prohibido (salvo el típico de una conversación en el jardín o dentro de la casa, pero nada de altavoces o música alta a partir de esa hora). Los niveles de ruido por el día también tienen que ser adecuados con el entorno. No está permitido el uso de karaokes y amplificadores. En caso

de incumplimiento, los propietarios se reservan el derecho a desalojar la casa y dar el parte pertinente a la Guardia Civil.

2º El CLIENTE deberá ser diligente y cuidadoso en el consumo de electricidad, calefacción, agua, así como de la seguridad del edificio. En este sentido, el CLIENTE debe procurar dejar bien cerrada la puerta de entrada y las ventanas, especialmente al salir, tal como harían en su propia casa.

3º Está prohibido dejar basuras en la vivienda, jardín o en la calle junto a la puerta de entrada. El CLIENTE se compromete a tirar sus bolsas de basura en alguno de los contenedores para su depósito que existen en el hotel Salobreña o el municipio. No hay servicio de recogida de basura y habría que solicitar un servicio de recogida especial que cobra como mínimo €50.

4º El CLIENTE deberá respetar el mobiliario y las instalaciones de la vivienda, no pudiéndose mover ni el mobiliario, ni los electrodomésticos, ni los equipos de su lugar original. Si se produce alguna avería o rotura se comunicará a los titulares de la casa en el menor plazo posible. Nos gusta que todos nuestros huéspedes, igual que usted, encuentren un máximo confort y limpieza.

5º Por razones del emplazamiento de la propiedad está terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de material pirotécnico (petardos, bengalas, etc.).

6º Ante evidencias de VANDALISMO, RUIDOS, ALBOROTO, QUEJAS FUNDADAS DE VECINOS o USO IMPRUDENTE de la vivienda y sus enseres, los propietarios se reservan el derecho a dar por finalizado el contrato de alquiler en cualquier momento, debiendo los inquilinos abandonar el inmueble inmediatamente.

7º El PROPIETARIO se reserva el derecho de no aceptar o anular estancias que no cumplan las normas de convivencia, en cualquier momento y sin posibilidad de reembolso.

8º El PROPIETARIO no se responsabiliza de los objetos personales depositados en la vivienda por los CLIENTES, así como de los objetos que pudieran haber olvidado.

9º Si El CLIENTE tuviese que abandonar la casa, por cualquier circunstancia, antes de la fecha previamente contratada, no tendrán derecho a la devolución total o parcial del importe abonado. No obstante, en caso de poder volverlo a alquilar sí se devolvería.

10º El CLIENTE alojado con mascota, será responsable, en todo momento, de los actos y daños del animal. Además impedirán a éste que se suba a los sillones y a las camas. La estancia por mascota tiene un coste de 30 €.

11º En caso de que se utilice la barbacoa, se realizará siempre en el lugar destinado para ello y teniendo en cuenta las restricciones que hubiera según la Ley en la zona en cada momento. Al terminar la estancia se dejará limpia.

4 - NORMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA

1º Los clientes son responsables de mantener la casa correctamente cerrada en su ausencia, evitando la entrada de personal ajeno.

2º El alojamiento estará exclusivamente ocupado por las personas registradas. Está completamente prohibido alojar a personas que no estén registradas. La casa y sus instalaciones son de uso exclusivo para las personas que estén alojadas, en el caso de tener invitaciones y siempre que no pasen la noche se tiene que comunicar al propietario.

3º El jardín se mantendrá perfectamente limpio, sin tirar colillas, papeles, etc., y se respetarán las plantas que en él se encuentren. Los propietarios de mascotas deberán recoger las deposiciones de los mismos.

4º En los inodoros únicamente se puede echar el papel sanitario pues cualquier toallita u otro objeto puede producir un importante atasco.

5 - EFICIENCIA ENERGÉTICA

1º El sistema de calefacción y refrigeración en toda la casa se realiza mediante aparatos eléctricos y NO está incluido en el precio de la estancia para que se haga un uso responsable y adecuado de los mismos. Se cobra a 0,40€/kwh mediante su propio contador y se descontará al final de la fianza.

2º La calefacción, los diversos electrodomésticos y equipos multimedia proveen de confort y comodidad a los clientes de la casa. Disfrútelos y haga un uso racional de los mismos, son recursos con un importante coste económico y ecológico, y su control nos permitirá mantener unos precios atractivos.

3º Se deben mantener las luces apagadas de aquellas estancias de la casa que no se utilicen, con el fin de fomentar el ahorro energético.

6 - HORARIO

La hora de entrada en la casa es a partir de las 14.00 y la de salida antes de las 10.00 para tener esas horas para poder realizar la limpieza de la misma. Si no se coincide con la salida entrada de otros huéspedes, podremos hacer variaciones. Cualquier variación tiene que ser consensuada.